

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo interactivo con Bangladesh.**

**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**30º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 14 de mayo de 2018 - Orador 82, 1:05 minuto

Señor Vicepresidente,

Damos la más cordial bienvenida a la delegación de Bangladesh y agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos los avances alcanzados respecto al ciclo anterior, particularmente los esfuerzos por albergar a más de un millón de refugiados rohinyas.

Con objeto de fortalecer los avances alcanzados, respetuosamente recomendamos:

1. Redoblar esfuerzos para garantizar los derechos de los refugiados, con pleno respeto del principio de *non-refoulement*.
2. Proteger y promover los derechos de las personas LGBTI a través de un marco legal amplio, que contemple la revisión de leyes que pueden ser discriminatorias, como la sección 377 del código penal.
3. Revisar y enmendar las leyes que restringen la libertad de expresión, como la sección 57 de la Ley de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de 2006.

Deseamos a Bangladesh mucho éxito en este proceso de revisión y en la implementación de las recomendaciones.

Muchas gracias.